



### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. -2015/GOB.REG-TUMBES-PR. Tumbes, 14 DIC 2015

#### VISTO:

OF. RE (DDF) N° 22-6-BB/173 del 13 de noviembre de 2015, Oficio Múltiple N° 04-2015-MINAM/DVMDERN/DGO, del 04 de noviembre de 2015, y;

#### CONSIDERANDO:

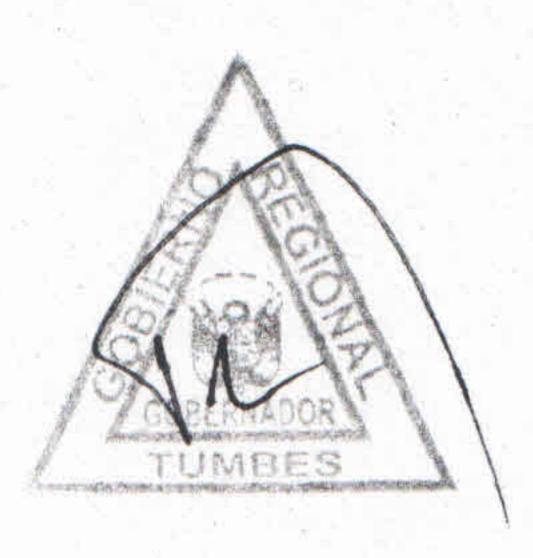
Que, el Art. 7° de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, establece dentro de sus disposiciones generales las relaciones de cooperación y coordinación entre los Gobiernos Regionales, y de estos con los otros niveles de gobierno orientados al proceso de integración y conformación de regiones;

Que, el Art. 20° de la Ley N°27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que la Presidencia Regional quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, Representante Legal y Titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional;

Que, conforme al Art. 23° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales el Vicepresidente Regional remplaza al Presidente Regional en caso de licencia concedida por el Concejo Regional, por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo. Cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el Presidente;

Que, el Art. 21° de la citada Ley, establece las atribuciones que tiene el Presidente Regional en el ejercicio de sus funciones las cuales las ejerce mediante Decretos Regionales y los actos administrativos que corresponda;

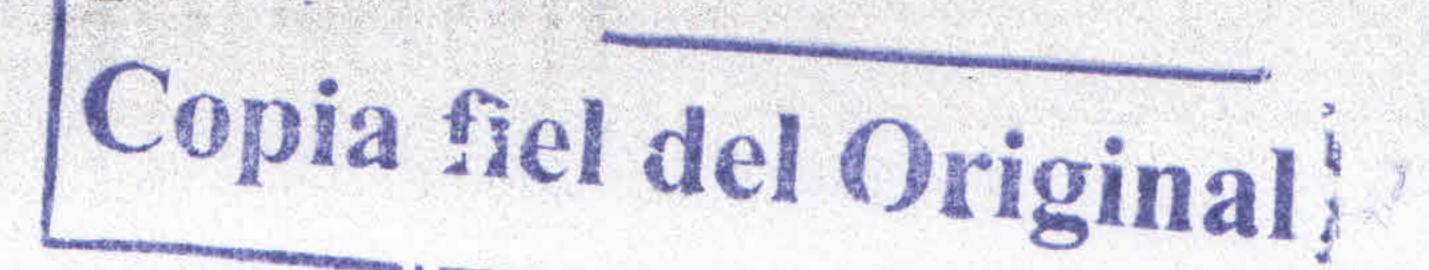
Que, con OF. RE (DDF) Nº 22-6-BB/173 del 13 de noviembre de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana María Sánchez de Ríos, invita al Gobernador Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, a la I Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, que se llevara a cabo el día martes 15 de diciembre próximo, a las 10:00 horas, en la Sala Plenaria de esta Cancillería ubicada en el Jr. Lampa Nº 545 – Cercado de Lima, Oficio Múltiple Nº 04-2015-MINAM/DVMDERN/DGO, del 04 de noviembre de 2015, el Director General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente Adrián Fernando Neyra Palomino, invita al Gobernador Regional de Tumbes , Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, a la













### GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. -2015/GOB.REG-TUMBES-PR. Tumbes, 1 4 DIC 2015

presentación del Mapa de Susceptibilidad Física del Perú, a realizarse el día 15 de diciembre del año en curso en el Auditorio del Ministerio del Ambiente, en la Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro - Lima, desde las 11:00 a 13:00., así como también otras actividades a realizar en la ciudad capital;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

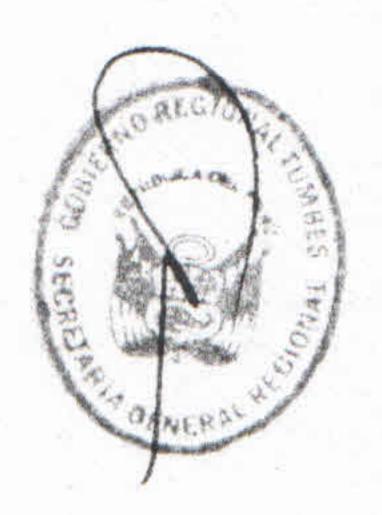
#### SE RESUELVE:

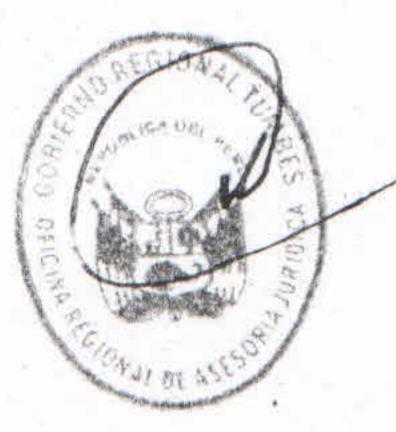
ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR A LA VICEPRESIDENTA REGIONAL PROFESORA TERESA BEATRIZ QUINTANA DELGADO, las funciones del Despacho de la Presidencia Regional establecidas en los incisos a, b, c, d, e, f y g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, del Art. 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo los días 14,15,16 de diciembre del año en curso y mientras dure la ausencia del titular del pliego;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada y a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.







GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Arq. Ricardo I. Flores Dioses GOBERNADOR